



## BASES CONCURSO DE OREJUELAS 2025

- Podrán participar todas las personas que lo deseen.
- El concurso se celebrará el martes de carnaval en la Carpa de Carnaval.
- Cada participante por el simple motivo de apuntarse **recibirá 10 euros en concepto de participación**. La entrega de esta cantidad se efectuará mediante transferencia bancaria con posterioridad al concurso de orejuelas, siempre que el participante haya cumplido todas las normas establecidas en las bases.
- Cada participante tendrá que entregar el día del concurso:
  - Una **bandeja** donde tendrá que depositar las orejuelas para degustación del Jurado.  
*Tendrá que entregarse el martes de Carnaval a las 18,30 horas en la carpa del carnaval. En caso de no ser así el participante quedará automáticamente eliminado.*

Las inscripciones se podrán entregar desde el lunes 24 de febrero hasta el sábado 1 de marzo de 12,00 a 14,00 en la segunda planta del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo o descárgalas desde la web del Ayuntamiento y enviarlas al correo [concejalfestejos@aguiardecampoo.es](mailto:concejalfestejos@aguiardecampoo.es)

- El Jurado decidirá el ganador del premio en ese mismo día. La entrega del mismo se realizará el martes de carnaval a partir de las 8 de la tarde  
Los mismos tendrán en cuenta además de los aspectos relativos al sabor, la originalidad en la presentación de las orejuelas.  
En caso de empate el presidente del jurado decidirá el ganador
- **Premio a la mejor Orejuela:**
  - **PRIMER PREMIO: 100 € y Galleta de Carnaval**
  - **SEGUNDO PREMIO: 50 €**
- La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.

# CONCURSO DE OREJUELAS

## AGUILAR DE CAMPOO - CARNAVAL DE LA GALLETA 2025

### HOJA DE INSCRIPCIÓN

**Fecha de inscripción:**

**Nº de inscripción:**

**CLAVE:**

✓ NOMBRE Y APELLIDOS:

✓ D.N.I.:

✓ DOMICILIO:

✓ LOCALIDAD:

✓ TELÉFONO DE CONTACTO:

✓ NOMBRE, APELLIDOS Y D.N.I. DE LA PERSONA QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN:

Firmo y acepto las bases

(Entregar cumplimentada y firmada en la planta segunda del Ayto. a partir del lunes 24 de febrero y hasta el sábado 1 de marzo de 12:00 a 14:00 horas)

**ESCRIBIR TODOS LOS DATOS EN MAYÚSCULAS**

De acuerdo a lo establecido en la LO 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que los datos personales serán tratados y quedarán en los ficheros del Excelentísimo Ayuntamiento de Aguilar de Campoo con el fin informativo y participativo de la Concejalía de Festejos. Así mismo, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los mismos. Los datos serán considerados confidenciales y solamente serán utilizados con fines internos.